

CONVOCATORIA

ASAMBLEA VIRTUAL PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE CIUDADANO DEL EJE DE DESARROLLO HUMANO AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL GAD-MUNICIPALIDAD DE AMBATO, PERIODO 2020-2022

El GAD-Municipalidad de Ambato de conformidad a lo prescrito en el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y artículo 7, literal g) y artículo 9 de la Ordenanza que crea y norma el sistema de participación ciudadana y control social del GAD-Municipalidad de Ambato **CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** a: Representantes de organizaciones sociales, directivos barriales, jóvenes, personas adultas mayores, colectivos LGBTI, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, mujeres, organizaciones afroecuatorianas, asociaciones, movimientos indígenas, cámaras de la producción, sector transporte, gremios de profesionales, colectivos culturales y/o ambientales, instituciones educativas, autoridades cantonales, representantes del gobierno central en el cantón, instituciones públicas, ligas deportivas; y, a la ciudadanía en general a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Asamblea Cantonal Extraordinaria para la elección y designación del representante ciudadano del eje de desarrollo humano al Consejo de Planificación Participativa del GAD-Municipalidad de Ambato.
2. Elección y designación del representante ciudadano del eje de desarrollo humano al Consejo de Planificación Participativa del GAD-Municipalidad de Ambato, periodo 2020-2022.
3. Clausura.

Fecha: martes 13 de octubre de 2020

Hora: 14h00

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Dr. Javier Altamirano Sánchez
ALCALDE DE AMBATO

